MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay
Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com
Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 4/2022 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONES DE H° ID N° 406420

- En fecha **23 de abril del año 2022**, siendo las **nueve y media horas** se reúne el Comité de Evaluación, integrado por , **Ing. Agron. Luis Enrique Orrego Santacruz, Fernando Sotelo Moran, Virgilio García López,** este cuerpo colegiado como parte de su cometido, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **N° 4/2022**, denominado **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONES DE H°" con ID 406420,** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

1. Antecedentes:

Se han cursado invitación a los siguientes oferentes como consta en los registros del SICP:

Nombre	Ruc
Feliciano Rojas Barrios	2802544-0
Fredys Fernando Aguiar Central	5217111-6
Gustavo Adolfo Velázquez	4914164-3
Mártir Fernández Villalba	4691756-0
Ricardo Estigarribia	5864936-6

2.- APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de ofertas fue originalmente prevista para el día **23 de abril de 2022 a las 07:30 horas**. Es así como en la dirección y en la fecha y hora indicadas en el SICP, se procedió a la apertura de sobres de la oferta presentada en el llamado a **Contratación Directa** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIEMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONES DE H° ";** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

1. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez con RUC N° 4914164-3
2. Fredys Fernando Aguiar Godoy con RUC N° 5217111-6
3. Feliciano Rojas Barrios con Ruc n° 2802544-0

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay
Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com
Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

No hubo observaciones en el acta de apertura.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación /Documentación	Oferente "1" Gustavo Adolfo Velázquez Martínez	Oferente "2" Fredys Fernando Aguiar Godoy	Oferente "3" Feliciano Rojas Barrios
Formulario de Oferta	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	cumple	cumple	cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	no cumple	cumple	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No cumple	cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	No cumple	cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	No cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	No aplica	No aplica	cumple
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	cumple
Documentos legales - I. Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no** cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple	Cumple	cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	cumple	cumple	**cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de			

Luis Enrique Urrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No a aplica	No aplica

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según acta de apertura de Fecha 12/04/2022 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolucion de la DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el pliego de bases y condiciones:

3.- EVALUACIÓN DE OFERTA/S

En cumplimiento de lo establecido en el Dcto. 2992/2019, **Art. 63 Inc. "1"**, se procede a la evaluación de la documentación de carácter sustancial:

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Criterios de calificación legal	Oferente "1" Gustavo Adolfo Velásquez	Oferente "2" Fredys Fernando Aguiar	Oferente ° 3" Feliciano Rojas Barrios
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	cumple	Cumple	cumple
El oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los	cumple	cumple	cumple

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad

registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro.			
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No registra datos	No registra datos	No registra datos

4.- Corrección de errores aritméticos

Art. 62, "errores u omisiones en el precio de la oferta – Correcciones Aritméticas: .
Las ofertas de las firmas oferentes no presentan errores aritméticos.

5.-Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

MARGEN DE PREFERENCIA - NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
Oferente "Gustavo Adolfo Velazquez"	166.470.505	0	166.470.505
Oferente "Fredys Fernando Aguiar"	166.472.535	0	166.472.535
Oferente " Feliciano Rojas Barrios"	166.455.735	0	166.455.735

6. Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa

Luis Enrique Ortego Santacruz
Comité de Evaluacion

domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

MARGEN DE PREFERENCIA - LOCAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-10%	Márgen+Precio
Oferente "Gustavo Adolfo Velazquez"	166.470.505		166.470.505
Oferente "Fredys Fernando Aguiar"	166.472.535	0	166.472.535
Oferente " Feliciano Rojas Barrios"	166.455.735	0	166.455.735

No se aplica margen de preferencia local considerando que todos oferentes son del territorio departamental de la convocante.

Q 7. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas**: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial ***sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "Gustavo Adolfo Velazquez"			
Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
Cartel de obra	978.630	976.600	-0,2%
Replanteo de obra	2.383.665	2.383.665	0,0%
Regularizacion del terreno para empedrado. Construccion de caja y retiro de sobras	4.680.000	4.680.000	0,0%
Cordon de H° de 50cm x 30cm x 10cm	15.153.600	15.153.600	0,0%
Pavimento tipo empedrado	123.040.800	123.040.800	0,0%
Arena o tierra roja (base de empedrado)	7.983.840	7.983.840	0,0%
Compactacion mecanica para empedrado	4.747.200	4.747.200	0,0%
Colocacion de triturada 6ta tatminacion	5.080.800	5.080.800	0,0%
Limpieza final	2.424.000	2.424.000	0,0%
	166.472.535	166.470.505	0,0%

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA Comité de Evaluación

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres

Transparencia Equivale a Honestidad

San Pedro-Paraguay

Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "Fredys -fernando Aguiar"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Cartel de obra	978.630	978.630	0,0%
Replanteo de obra	2.383.665	2.383.665	0,0%
Regularizacion del terreno para empedrado. Construccion de caja y retiro de sobras	4.680.000	4.680.000	0,0%
Cordon de H° de 50cm x 30cm x 10cm	15.153.600	15.153.600	0,0%
Pavimento tipo empedrado	123.040.800	123.040.800	0,0%
Arena o tierra roja (base de empedrado)	7.983.840	7.983.840	0,0%
Compactacion mecanica para empedrado	4.747.200	4.747.200	0,0%
Colocacion de triturada 6ta tetminacion	5.080.800	5.080.800	0,0%
Limpieza final	2.424.000	2.424.000	0,0%
TOTALES	166.472.535	166.472.535	0,0%

ANALISIS DE PRECIOS - oferente " Feliciano Rojas Barrios"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Cartel de obra	978.630	978.630	0,0%
Replanteo de obra	2.383.665	2.383.665	0,0%
Regularizacion del terreno para empedrado. Construccion de caja y retiro de sobras	4.680.000	4.680.000	0,0%
Cordon de H° de 50cm x 30cm x 10cm	15.153.600	15.153.600	0,0%
Pavimento tipo empedrado	123.040.800	123.040.800	0,0%
Arena o tierra roja (base de empedrado)	7.983.840	7.983.840	0,0%
Compactacion mecanica para empedrado	4.747.200	4.747.200	0,0%
Colocacion de triturada 6ta tetminacion	5.080.800	5.064.000	-0,3%
Limpieza final	2.424.000	2.424.000	0,0%
TOTALES	166.472.535	166.455.735	0,0%

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, conforme a lo indicado en el Dcto. 2992/2019, **Art. 63 Inc. "2"**

Oferente "1" Gustavo Adolfo Velazquez	**166.470.505**
Oferente "2" Fredys Fernando Aguiar	**166.472.535**
Oferente "3" Feliciano Rojas Barrios	**166.455.735**

Comparación de Precios: Seguidamente luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de mayor a menor la firma de Oferente 3 Feliciano Rojas Barrios es el de menor oferta se procede a analizar

Capacidad financiera

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

Documentaciones	Resultado
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019 y 2020.	.Cumple
Coeficiente de Solvencia: ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019y 2020.	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales 20%	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2018,2019,2020	CUMPLE

Municipalidad de Yrybucua Comité de Evaluación

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Experiencia general en obras

Requisitos	Documentación	Resultado
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *20 %. Del monto de la oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	Cumple

Experiencia específica en obras

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *XXXX%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019, 2020,2021. en las siguientes actividades clave: Construcción o reparación de aulas. • copias de los siguientes contratos como mínimo: contratos de obras de Construcción o reparación de	Completar los Formulario N° 2 y 5	

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

aulas Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva. La sumatoria de los contratos presentados se reúnen los requisitos de experiencia especifico requerido, deberá ser como mínimo por el 20% de la oferta presentada.		

En relación a la experiencia específica se estableció como mínimo la presentación de 1 (un) contratos de obras de construcción de mantenimiento o reparación con sus correspondientes actas de recepción final en el periodo 2018,2019, 2020.2021 en adelante. La empresa A cumple con la cantidad de contratos solicitados en el periodo establecido, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida y la sumatoria de los mismos supera el 20% (veinte) de la oferta presentada.

Capacidad en materia de personal

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación Requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un encargado de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el formulario N° 6	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Luz Enrique Ortega Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

3 Documento que demuestre la relación con la firma oferente del Jefe o Superintendente de Obras	Cumple

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *mazo* *-pico* - *otros equipos necesarios para la ejecución de la obra.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	cumple

La firma cumple con la capacidad en materia de equipos.

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el	Cumple

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

Se procede a verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.	

El comité procede a aclarar que no se han formulado consultas a los oferentes participantes en este proceso

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la ***CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, y EXPERIENCIA, CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL Y EN MATERIA DE EQUIPOS*** esta Unidad recomienda adjudicar la, Contratación Directa N° 04/2022 "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordones de H° " - ID Nº 406.420 a la siguiente empresa:

EMPRESA: OFERENTE FELICIANO ROJAS BARRIOS RUC 2802544-0
ADJUDICACIÓN: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDONES DE H°
MONTO: Gs. 166.455.735
(Guaranies ciento sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y cinco) – IVA incluido.

Que la firma cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Atentamente.

Luis Enrique Ortego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua